

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE

27-1-20

PA 232597-608 20

Cartagena de Indias D. T. y C., 20 de noviembre de 2019.

Señor
FRANCO CARO ALBERTO
EDS LA RIVERA - CALAMAR
Transversal 1 No. 2 - 45 E.D.S. LA RIVERA
Calamar - Bolívar

1---6515
En la estación no se
encontraba el encargado
de recibir las
correspondencias

REF.: Proceso Ejecutivo de Jurisdicción Coactiva seguido en contra de FRANCO
CARO ALBERTO

Bolívar
7124245

Rad: 037 de 2019.

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en el barrio El Bosque sector Manzanillo transversal 52 No. 16 -190 en Cartagena (Bolívar), en horas hábiles de oficina (7:00 a.m. a 4:00 p.m.), dentro de los 10 días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, a efectos de notificarse personalmente del mandamiento de pago de fecha 15 de noviembre de 2019, librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte al citado que de no comparecer dentro del término fijado, se le notificará de la forma indicada por el artículo 826 del Estatuto Tributario y el artículo sexto de la Resolución No. 0121 del 15 de febrero de 2007, suscrita por el Director General de esta entidad.

Atentamente,

Heylen P. Cantillo D.

HEYLEN PRISCILA CANTILLO DIAZ
Profesional Universitario (Abogada)
Grupo de Jurisdicción Coactiva
CARDIQUE



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



C017.0001